

Convocatoria regulada por Orden de 16 de septiembre de 2006

**Prueba de selección para la lista de interinidad en la especialidad
Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos (591-205)**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- La prueba específica de aptitud constará de dos partes, se realizarán por el siguiente orden y se ajustarán a lo que a continuación se indica:

Parte A: (Teórica)

- Tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos necesarios para impartir la docencia.
- Consistirá en un ejercicio escrito de diez preguntas.
- Para la realización de esta prueba los aspirantes tendrán una duración máxima de sesenta minutos.
- Se calificará de cero a diez puntos.

Parte B: (Práctica)

- Tendrá por objeto la demostración de los conocimientos prácticos necesarios para impartir la docencia.
- Versará sobre alguno de los siguientes apartados:
 - o Técnicas básicas de mecanizado y unión.
 - o Diseño y/o construcción de cuadros eléctricos.
 - o Montaje, ubicación y adaptación de los diferentes elementos de una instalación térmica y de fluidos.
 - o Reconocimiento de los diferentes elementos de una instalación térmica y de fluidos.
- Se calificará de cero a diez puntos.

2.- Calificación final de la prueba:

A efectos de obtener la calificación final de la prueba, la Parte A supone un 50% y la Parte B un 50%.

La no realización de la Parte A, supone la eliminación de la Prueba, no pudiendo asistir a la Parte B.

Murcia, a 23 de septiembre de 2009

La Comisión de Selección.